

Lo que se perdió estas vacaciones

Por: Natalia Arenas, Lun, 2016-01-11 08:35

*/

En las casi tres semanas entre Navidad y el final del puente de reyes pasaron más cosas de las que parece. Para los que se dieron un merecido descanso y se desconectaron de la realidad nacional, hicimos un resumen de las noticias de impacto político que se perdieron en esta época.

Estos 10 puntos (que no están necesariamente en orden de importancia) quedan desatrasados:

1

Santos convocará a extras al Congreso para zonas de concentración de Farc

Durante dos días y a puerta cerrada, el presidente Juan Manuel Santos, el jefe del equipo negociador en La Habana, Humberto de La Calle, el Comisionado de Paz, Sergio Jaramillo y los expertos internacionales, Shlomo Ben Ami, exministro Israelí; el exguerrillero salvadoreño, Joaquín Villalobos, y el político inglés Jonathan Powell. Los seis estuvieron en Cartagena discutiendo la ruta para la recta final del proceso de paz con las Farc y los dos puntos que aún falta discutir: el fin del conflicto y la implementación de los acuerdos.

Tras la reunión, Santos anunció que en febrero convocará al Congreso a sesiones extraordinarias para modificar la ley de orden público e incluir mecanismos para crear zonas de concentración de la guerrilla que “serán acordadas en esta última etapa del proceso”.

El segundo anuncio es que a partir del 12 de enero, el equipo negociador entrará en sesión permanente y no se levantarán de la mesa hasta conseguir un acuerdo que el Presidente espera que se de antes del 23 de marzo. Sin embargo, en su saludo de año nuevo, Timochenko había dicho que lo que falta aún es muy intenso y que por eso, la mesa no debe ser objeto de presiones ni plazos “fatales”.

2

Se filtran recomendaciones para la reforma tributaria

La filtración de las recomendaciones de la comisión de expertos para la ya anunciada reforma tributaria que presentará el gobierno este año causó revuelo y preocupación en el país que desde ya mira el 2016 como un año económicamente difícil.

La Comisión de expertos para la equidad y la competitividad [recomendó entre otras cosas](#) [1], mantener el impuesto del 4 por 1.000, subir el IVA del 16 al 19 por ciento (e incluir algunos bienes y servicios que hoy están excluidos como el software), aumentar el impuesto a la gasolina del 12 al 30 por ciento y aumentar la base de trabajadores que pagan el impuesto a la renta.

Tras la filtración, Santos salió a pedir la calma y dijo que el Gobierno aún no había tomado una decisión frente a la reforma tributaria. Dijo que la comisión de expertos que se creó por sugerencia de los gremios nacionales es solo una de las que está consultando el Gobierno y lamentó que sus recomendaciones se hubieran filtrado “irresponsablemente”.

Se reenciende El Quimbo en plena cúspide del fenómeno del Niño

Una tutela que presentó el Ministerio de Minas y Energía y la Autoridad Nacional de Agricultura y Pesca logró revertir la decisión de la Corte de apagar la hidroeléctrica de El Quimbo, en el Huila, que produce el 4 por ciento de la energía del país. La decisión fue tomada por el juez tercero penal de Neiva y será temporal, mientras el Tribunal Administrativo del Huila decide si levanta o no las medidas cautelares para que la represa siga produciendo energía.

El gobierno celebró la decisión que se toma justo cuando el país está en medio de los estragos por el fenómeno del Niño, que es uno de los más fuertes que se han registrado en el país y que promete ponerse peor en el primer semestre del año.

4

El pasado 10 de diciembre, la Corte Constitucional tomó la decisión de declarar inconstitucional un decreto presidencial con el que el Gobierno pretendía prender la hidroeléctrica. Según la Corte, un decreto presidencial no podía pasar encima de las medidas cautelares.

La venta de Isagén, inminente

El Gobierno nacional subastará su participación del 57,6 por ciento en Isagen el próximo miércoles 13 de septiembre. La cercanía de la fecha hizo que nuevamente se volvieran a escuchar las voces en contra: un ciudadano intentó detener la venta con una tutela que sin embargo, no fue admitida; [según el senador verde Antonio Navarro](#) [2], un grupo de 40 senadores envió una carta a las empresas que están en la puja manifestando que ellos no están de acuerdo con la venta; y además, [la Contraloría General aseguró](#) [3] que la nación no va a recibir los mismos recursos con Isagen que con la infraestructura que planea construir el Gobierno y que en cambio, la venta generará presiones adicionales sobre las finanzas públicas.

Sin embargo, el Gobierno se mantiene en su posición. Ayer, el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas escribió [una columna en El Tiempo](#) [4] en la que defendió la venta porque con ésta, “el país no pierde un activo; la empresa continuará operando e invirtiendo en Colombia. Los recursos obtenidos por el Gobierno en esta operación permitirán al país contar con un activo más rentable y, en las actuales circunstancias, más estratégico para nuestro futuro: una nueva infraestructura vial”.

Las dos empresas que estarán el miércoles en la puja son la canadiense Brookfield y la chilena Colbún, ambas con experiencia global en el sector energético.

5

El salario mínimo se mantiene a pesar de que es muy similar a la inflación

Sin acuerdo entre el gobierno, los empresarios y las centrales obreras, el 30 de diciembre del año pasado el aumento del salario mínimo para el 2016 quedó en 7 por ciento, mientras la inflación del año que terminó fue de 6,77 por ciento.

En pesos, el aumento es poco (\$45.104 pesos más), y aunque se mantiene la tendencia de que crezca todos los años más que la inflación, el hecho de que ambos números sean tan parecidos ya generó presiones de las centrales obreras que llamaron a paro y el martes presentarán una demanda en contra del decreto del salario mínimo. Sin embargo, el Gobierno ya anunció que no revisará un aumento y que el salario mínimo se queda como está.

6

Pacific se salva, al menos por ahora

A pesar de que fue una de las desinfladas del 2015, la petrolera canadiense Pacific logró un respiro al final del año: [sus prestamistas aceptaron](#) [5] prorrogar el pago de sus deudas con los bancos y darle un plazo adicional hasta el 26 de febrero de este año para hacerlo.

Así, su situación puede mejorar a pesar de que la compañía enfrenta problemas de liquidez por los bajos flujos de efectivo, el acceso limitado a nuevos créditos y la reducción en la calificación de su deuda. Esto la hace vulnerable a la volatilidad de los precios del petróleo y aumenta el riesgo de que incluso con el nuevo plazo, le sea difícil cumplir con los convenios financieros.

7

Peñalosa comienza a invalidar proyectos de Petro

Enrique Peñalosa se posesionó el primero de enero como el nuevo Alcalde de Bogotá con un discurso en el que aunque aseguró que “no hará milagros” sí anunció muchas de las obras que hará en su próximo gobierno y que van en contravía del proyecto de su antecesor, Gustavo Petro, que no estuvo en su posesión.

La más polémica es la del cambio del trazado y diseño del metro que Peñalosa quiere que sea elevado y que vaya por la avenida Caracas hasta la calle 80 donde hay conexión con Transmilenio a diferencia del trazado de Petro que iba por la carrera 11 y hasta la calle 100. Además, anunció que hará nuevas troncales de Transmilenio y que revisará los estudios que realizó el Idu para la troncal de la Boyacá.

También se refirió al modelo de aseo que instauró la Administración Petro y a la operación de la empresa Aguas de Bogotá. Dijo que para él, la mejor opción era subcontratar con privados la operación de la recolección de basuras y de aseo aunque aseguró que no era fácil liquidar esa empresa.

Finalmente se refirió a un tema espinoso: la privatización de la Empresa de Telefonía de Bogotá. Aunque Peñalosa no ha dicho que ya tomó la decisión de venderla, sí quiso dejar una pregunta a los bogotanos y al Concejo sobre cómo se deberían invertir los recursos. “¿Lo hacemos en una empresa de telefonía o mejor hacemos con esa plata, que es de los bogotanos, colegios, hospitales, vías y parques?”, dijo.

8

Se posesionaron nuevos Alcaldes y Gobernadores

Durante finales de diciembre y principios de enero, los mandatarios que fueron elegidos en las elecciones de octubre se posesionaron en sus cargos. El primero de enero, en Bogotá, Enrique Peñalosa estuvo acompañado por el vicepresidente Germán Vargas Lleras que también viajó a Barranquilla a acompañar a Alex Char. Mientras tanto, en Medellín se posesionó Federico Gutiérrez y en Cali, Maurice Armitage.

Ese día, el presidente Juan Manuel Santos estuvo acompañado la posesión de la alcaldesa electa Delcy Esperanza Isaza en Rioblanco, Tolima, uno de los municipios más golpeados por el conflicto armado y por la guerrilla de las Farc. Desde allí, el presidente mandó un mensaje a todos los demás alcaldes y gobernadores: “Usted, alcaldesa, y todos los alcaldes del país y

todos los gobernadores serán los responsables de esa transición, porque la paz se construye desde las regiones. Desde esta región, históricamente de conflicto, acompañamos a la alcaldesa a iniciar una nueva era para Colombia: la de la esperanza”, dijo.

9

Ecopetrol dice que puede operar con el barril de petróleo entre 20 y 30 dólares

El presidente de Ecopetrol, Juan Carlos Echeverry anunció a principios del año el plan de austeridad de la compañía para el 2016 y [dijo que Ecopetrol](#) [6] puede operar con el precio del petróleo entre 20 y 30 dólares el barril.

Según Echeverry, la caída en los precios del petróleo puede seguir por dos años más y por eso, la compañía está pensando en vender y comprar porcentajes en bloques de exploración y producción para generar recursos de caja en el corto, mediano y largo plazo.

10

Liquidan los bienes del ex fiscal Mario Iguarán

El pasado 30 de diciembre, la Superintendencia de Sociedades ordenó liquidar los bienes del ex fiscal Mario Iguarán y de varios ex socios suyos de la firma de asesoría legal Insignia Jurídica. Según la Superintendencia, la firma de la que Iguarán fue representante legal tuvo nexos con otra firma de uno de sus socios, Link Global, que captó dinero de manera ilegal y estafó a más de 300 personas por 19 mil millones de pesos.

Según Iguarán, “Insignia Jurídica no formó parte de ningún grupo empresarial ni adquirió ninguna obligación o deuda con las firmas Link Global S. A. y Link Global Constructora”. Además, a pesar de que existe una deuda de más de mil millones de pesos entre Insignia Jurídica y Link Global, eso obedece a un “error contable”, dijo.

Sin embargo, la Superintendencia no estuvo de acuerdo y aseguró que no hubo ningún error sino que los recursos fueron usados para pagar nóminas, adecuar oficinas y pagar los sueldos de los socios de la compañía.

jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/historia/lo-que-se-perdio-estas-vacaciones-52603>

Enlaces:

[1] <http://www.eltiempo.com/economia/finanzas-personales/impuestos-para-el-2016-que-pagarian-los-colombianos/16474336>

[2] <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/venta-de-isagen-sectores-politicos-divididos-por-subasta/16473939>

[3] <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/venta-de-isagen-limitaria-control-del-estado-en-mercado-de-energia-segun-contraloria/16476274>

[4] <http://http://app.eltiempo.com/opinion/columnistas/tan-polemica-como-necesaria-mauricio-cardenas-santamaria-columnista-el-tiempo/16477098>

[5] <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/pacific-logra-renegociar-sus-deudas/16469577>

[6] <http://www.portafolio.co/negocios/podemos-operar-precios-us-20-y-us-30-ecopetrol>